

Quito, abril 03 del 2017

Señores

Accionistas de

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

**UNIVERSITRANS S.A.**

Ciudad. -

**Señores Accionistas:**

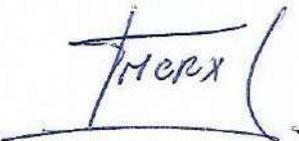
En cumplimiento de la nominación de Comisario revisor y según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992, emitida de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presentamos a ustedes nuestro informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Compañía de Transporte Escolar e Institucional UNIVERSITRANS S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, su estado de situación financiera y sus correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Realizados los análisis de los balances correspondientes al período económico de 2016 debo indicar que la empresa ha tenido una pérdida de USD \$ 117.70, durante el primer año de operaciones, lo cual al iniciar operaciones es favorable para la Compañía.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y están de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, todo lo relacionado con la parte impositiva tributaria se encuentra de acuerdo a lo dispuesto en Leyes vigentes además de lo señalado en registros oficiales, además de indicar que el control interno determinado para la preparación de dichos estados financieros.

**Atentamente**



Ing. Freddy Campoverde R.  
**COMISARIO**